



Título:	Especialista Ambiental	Código:	261
----------------	-------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad	Código:	01.03.03
Unidad Inmediata:	Área Ambiental	Código:	01.03.03.02
Puesto Superior Inmediato:	Coordinador en el Área Ambiental	Código:	259

1. Misión

Realizar acciones que garanticen el cumplimiento del programa de manejo ambiental y todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, para la construcción de la Carretera longitudinal del Norte, de acuerdo con la Ley de Medio Ambiente y Protección de Recursos Naturales, para contribuir con el desarrollo económico de nuestro país.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3-	E/0/C

PuestoTipo:	Especialista de Prestación de Servicios de Obras Públicas	106.040.1
Tipología:	Especialista I	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Post-Grado	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte, para su realización dentro de las normas ambientales establecidas.

Registrar el grado de avance en el cumplimiento de las medidas ambientales por parte de los ejecutores del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte, para verificar el cumplimiento de dicho programa.

Elaborar informes mensuales sobre el grado de avance del cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental en el proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte, con el objeto de mantener informados a jefes inmediatos, tanto del Ministerio de Obras Públicas como de FOMILENIO.

Elaborar informes mensuales al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre el inicio de los proyectos viales



que cuentan con permisos ambientales, y el avance en el cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.

Preparar especificaciones técnicas y presupuestos ambientales en apoyo a FOMILENIO, para los documentos de las licitaciones del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.
Preparar informes técnicos requeridos para las auditorías técnicas realizadas por la Corte de Cuentas de la República.

Brindar apoyo al personal de la Corte de Cuentas de la República para las auditorías técnicas realizadas en el campo del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.

Brindar apoyo al personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como parte de los procesos de aprobación de áreas de apoyo para la construcción y para las auditorías ambientales realizadas a los proyectos viales.

Brindar apoyo técnico a FOMILENIO para el seguimiento ambiental que debe darse durante la ejecución del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.

Gestionar ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la liberación de las fianzas de cumplimiento ambiental de la Carretera Longitudinal del Norte, una vez que finalice el proyecto.

Facilitar las gestiones que se realizan ante entidades como Alcaldías, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Economía, con la finalidad de que los contratistas obtengan los respectivos permisos que se requieren.

Brindar apoyo técnico al COEMOP durante periodos de emergencia, según programación permanente.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Cumplimiento de los permisos ambientales y programas de manejo ambiental en la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte.

Visitas de campo para verificar el cumplimiento del Programa de Manejo Ambiental del proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte.

Elaboración de informes mensuales como parte del seguimiento ambiental en la ejecución de la Carretera Longitudinal del Norte.

Elaboración de los documentos que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Obras Públicas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la liberación de las fianzas de cumplimiento ambiental de la Carretera Longitudinal del Norte.

Velar por el cumplimiento y respeto al medio ambiente y así cuidar de los recursos naturales en las áreas de influencia donde se desarrollan los proyectos viales.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas.
Normas Técnicas de Control Interno.

Ley de Ética Gubernamental.



Programas de Manejo Ambiental aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la Carretera Longitudinal del Norte.

Legislación Ambiental.

Manual de Medidas Ambientales del SIECA.

Ley de Corte de Cuentas de la Republica.

Instrucciones del jefe inmediato superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Química

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Manejo de paquete computación Microsoft Office.	Indispensable
2 Manejo de AUTO-CAD.	Deseable
3 Conocimientos de administración de proyectos.	Indispensable
4 Conocimiento de gestión de riesgos.	Indispensable
5 Manejo de paquete computacional Microsoft Project.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
Competencia	STE Grado	STE/M Grado	



Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Construcción y supervisión de proyectos de carretera.	Hasta un año

7. Otros Aspectos

Se requiere además, tenga conocimientos de trámites ambientales y legislación ambiental.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------

Fecha de Actualización: 26/11/2012

Aprobado